

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de Baremación para la valoración de méritos de las personas participantes de procedimientos selectivos para ingreso y acceso para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, y procedimiento para integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, así como valoración de méritos de personas integrantes en las listas de esperas ordinarias de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (DOE número 62, de 30 de marzo). (2023061237)

Advertido error material en la Resolución de 27 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de Baremación para la valoración de méritos de las personas participantes en los procedimientos convocados mediante Resolución de 10 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente (DOE número 52, de 16 de marzo de 2023):

En el DOE n.º 62, de 30 de marzo de 30 de marzo de 2023, en la página 19732.

Donde dice:

ANEXO III**COMISIÓN DE BAREMACIÓN III**

Presidente:

D. David Rodríguez Campón.



Vocales:

D. Rosendo Alfonso Espinosa Calvo.

D. Miguel Ángel Cuéllar Ávila.

D.^a Antonia María Pérez Pérez.

D.^a Belén Viejo Sánchez.

D.^a María Luisa Guerrero Martínez.

D.^a Yolanda Tinoco García.

D. Abel García Bermejo.

D.^a Natividad Gutiérrez Morín.

D.^a M.^a José Cascos Rodríguez.

D. Jaime Enrique Amaya Salguero.

D. Francisco Javier González García.

D.^a María Pilar Navarro Arteaga, que actuará como Secretaria.

Debe decir:

ANEXO III

COMISIÓN DE BAREMACIÓN III

Presidente:

D. David Rodríguez Campón.

Vocales:

D. Rosendo Alfonso Espinosa Calvo.

D. Miguel Ángel Cuéllar Ávila.

D.^a Antonia María Pérez Pérez.

D.^a Belén Viejo Sánchez.



D.^a María Luisa Guerrero Martínez.

D.^a Yolanda Tinoco García.

D. Emilio Gutiérrez Calurano.

D. Abel García Bermejo.

D.^a Natividad Gutiérrez Morín.

D.^a M.^a José Cascos Rodríguez.

D. Jaime Enrique Amaya Salguero.

D. Francisco Javier González García.

D.^a María Pilar Navarro Arteaga, que actuará como Secretaria.

Mérida, 31 de marzo de 2023.

La Directora General de Personal
Docente,

EVA MARTÍN LÓPEZ

